

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2019

En la Universidad Pablo de Olavide a las 9:30 horas del día 8 de febrero de 2019, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Informática (MUII) con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Directora
2. Aprobación, si procede, del reconocimiento de prácticas 2018-2019
3. Aprobación, si procede, del encargo docente 2019-2020
4. Revisión del procedimiento de TFM
5. Análisis del informe de satisfacción docente 2017-2018 y propuesta de mejoras
6. Análisis de los informes de satisfacción de grupos de interés 2017-2018 y propuestas de mejoras
7. Análisis del informe de renovación de la acreditación del Máster y propuesta de mejoras
8. Ruegos y preguntas

Asisten: Alicia Troncoso Lora, Raúl Giráldez Rojo, Luis Merino Cabañas, Federico Divina.

1. Informe de la Directora

La directora informa sobre varios aspectos relativos a la calidad del Máster.

En primer lugar se recuerda que es necesario elaborar el documento de seguimiento de los objetivos de calidad 2017/18 y el plan de mejora para ejecutar en 2018/2019, qué tiene como documento de referencia el informe de recomendaciones de la DEVA recibido en el procedimiento de renovación del Título.

En segundo lugar se considera oportuno, con el fin de poder hacer un seguimiento del Máster, mantener reuniones con los alumnos, en las cuales se podrán recibir comentarios y/o sugerencias por parte del alumnado.

Se establece que las encuestas de evaluación docente permanecerán activas durante las últimas 4 semanas de cada asignatura, y que se avisará al profesorado en cuanto se activen, recordando la importancia que tiene la participación del alumnado en las encuestas.

El cambio de la modalidad presencial a la modalidad online ha incrementado el número de estudiantes de forma considerable, por lo que se redistribuyen las tareas. Ante los numerosos emails que recibe la Comisión Académica por parte de alumnos y futuros alumnos, se establece que las consultas de futuros alumnos serán contestadas por la directora del Máster, mientras que los coordinadores atenderán a las otras consultas.

Se estima importante recibir feedback por parte del profesorado. Con este objetivo, se organizará una reunión, en junio, con el profesorado.

Se establece que uno de los coordinadores organizará los Trabajos de Fin de Máster y el otro coordinador organizará las prácticas externas. El seguimiento de estas prácticas será realizado por la Comisión Académica.

La directora recuerda que hay alumnos que se han matriculado 4 veces para el TFM. Se estima oportuno recordar a estos alumnos y a sus tutores que existe un máximo de 6 convocatorias para el poder defender el TFM y obtener así el título.

2. Aprobación, si procede, del reconocimiento de prácticas 2018-2019

Se aprueba por unanimidad

3. Aprobación, si procede, del encargo docente 2019-2020

Se aprueba por unanimidad

4. Revisión del procedimiento de TFM

Uno de los coordinadores se encargará de poner en marcha el procedimiento relativo a los TFM. Se revisa y no se cambia el procedimiento llevado a cabo hasta ahora.

5. Análisis del informe de satisfacción docente 2017-2018 y propuesta de mejoras

En general la satisfacción docente es muy satisfactoria, y superior a la media de los Másteres impartidos en esta Universidad. La participación también es buena, siendo de un 90%. Se enviarán recordatorios para evitar que la participación baje, ya que con el cambio de modalidad de docencia el contacto con los alumnos no va a ser directo, lo cuál podría implicar menos participación en las encuestas.

6. Análisis de los informes de satisfacción de grupos de interés 2017-2018 y propuestas de mejoras

ALUMNADO

La participación ha sido de un 52%, es satisfactoria pero se intentará mejorarla con recordatorios y con el procedimiento descrito en el primer punto de esta acta.

Las puntos con menor puntuación han sido:

- 1) La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes. 3.67
- 2) La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios. 3.75

Se intentará dar más difusión sobre los programas de movilidad utilizando el espacio de coordinación en el aula virtual. En relación con el segundo punto, la Comisión Académica no puede llevar a cabo acciones directas, ya que el PAS implicado no depende de la Comisión.

En general la satisfacción del alumnado es de un 4.17, puntuación muy satisfactoria. Como aspecto a resaltar, la mayor parte de los alumnos afirman conocer las políticas y objetivos de calidad del Máster.

PROFESORADO

La participación de este grupo de interés ha sido de un 73,68%, valor que la Comisión estima como muy positivo. La satisfacción del profesorado es buena, siendo el punto peor valorado el programa de formación del profesorado. Todos los ítems tienen una valoración mayor o igual que 4, estimándose de esta forma la valoración como muy positiva.

EMPLEADORES

En este caso la participación es más baja, ya que se ha obtenido una respuesta sobre 7 posibles. La valoración recibida es óptima, siendo de un 5 sobre 5. La Comisión intentará que la participación suba.

PAS

Este grupo de interés expresa una satisfacción general con el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad.

7. Análisis del informe de renovación de la acreditación del Máster y propuesta de mejoras

A continuación se enumerarán las recomendaciones recibidas por la DEVA en el proceso de renovación del Título, así como las acciones que la Comisión llevará a cabo para atenderlas.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

1. Se recomienda completar la información pública disponible de acuerdo con la guía de acreditación de la DEVA incluyendo enlaces directos a históricos de indicadores académicos de resultados de satisfacción

Se solicitará incluir enlaces directos a históricos de indicadores académicos de resultados de satisfacción en la pagina web.

Recomendaciones de especial seguimiento:

1. Se debe publicar la información sobre datos de acceso referentes a plazas ofertadas, plazas solicitadas y total de matriculados según se indica en la guía de acreditación de la DEVA

Se procederá a solicitar la inclusión de estos datos en la página web del Máster.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

2. Se recomienda incrementar la representación del estudiantado en la Comisión Académica del Máster y en la Comisión de Calidad, garantizando que haya al menos un estudiante por título en cada una de las comisiones

La Comisión de Calidad del Máster coincide con la Comisión Académica. Se invitará a un representante del alumnado cada vez que se tratarán asuntos relacionados con la calidad del Título.

3. Se recomienda obtener indicadores de satisfacción con el Título de egresados y de empleadores

Hay datos de empleadores, pero la Comisión pretende incrementar la participación. La Comisión tiene intención de enviar emails a los egresados pero existe una dificultad legal, ya que al haber cambiado la ley de protección de datos, en este momento la Comisión no puede hacer uso de los emails personales de los egresados. La Universidad está cambiando la forma de la matrícula para poder hacer uso de los emails personales.

4. Se recomienda mejorar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés

La Comisión estima que la participación en las encuestas de satisfacción es alta, solo la participación de los empleadores se considera baja. La Comisión pretende igualmente mantener esta alta participación y fomentar la participación de los empleadores. En general, la tasa de participación entre los alumnos y el profesorado ha mejorado en el último año.

5. Se recomienda modificar las directrices del plan de mejora para incluir en su descripción las acciones concretas a realizar, así como el procedimiento que se seguirá para medir el grado de cumplimiento

La Comisión de Calidad de los Centros ha modificado el plan de mejora siguiendo la directrices de la Dirección General de Calidad de Postgrado.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

6. Se recomienda analizar el proceso de implantación con especial énfasis en las variaciones observadas en el número de alumnos/as matriculados respecto a los previstos y los cambios en la modalidad de enseñanza.

La Comisión ha analizado estos aspectos y eso ha derivado en el cambio de modalidad de enseñanza, pasando a la enseñanza online, para incrementar el número de alumnos matriculados. Como observación,

la Comisión estima el cambio de modalidad como muy positivo, ya que este año se han cubierto todas las plazas ofertadas.

7. Se recomienda incluir en las guías docentes la ponderación de las metodologías docentes de cada asignatura, así como las competencias generales básicas y transversales

La Comisión revisará las guías docentes para resolver estos aspectos y para incluir la ponderación de las metodologías docentes.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

8. Se recomienda establecer el plan de coordinación que recoja los criterios de coordinación horizontal y vertical

Se mantendrán reuniones con el profesorado del Máster para la coordinación vertical. La coordinación horizontal es garantizada por la presencia de una figura de coordinación en cada asignatura. Estos aspectos serán reflejados en un documento donde se establecerá un plan de coordinación.

Recomendaciones de especial seguimiento:

2. Se debe establecer un procedimiento que garantice la cualificación e idoneidad del profesorado externo

La Comisión establecerá un procedimiento de evaluación del profesorado externo.

3. Se debe corregir la figura de profesorado externo en el caso de los ingenieros técnicos con nivel de MECES 2

La Comisión asignará seminarios prácticos relacionados con la experiencia profesional práctica a las personas de ingeniería técnica, atendiendo a la recomendación recibida.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

9. Se recomienda mejorar el análisis de la moderada/baja satisfacción del alumnado con el Título

La Comisión mejorará el análisis en el siguiente informe de seguimiento.

10. Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional

Se resalta que no existía este ítem en las encuestas, y como consecuencia esta Comisión no podía llevar a cabo un análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional. Este ítem se ha incluido recientemente en las encuestas, lo cual implica que desde el siguiente informe de seguimiento se podrá incluir un análisis de este punto.

11. Se recomienda mejorar el análisis de los indicadores de rendimiento académico

La Comisión mejorará el análisis en el siguiente informe de seguimiento.

8. Ruegos y preguntas

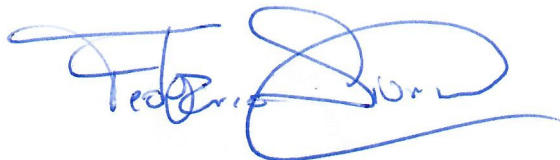
Se analiza la consulta de un profesor relativa al copyright del material docente, se harán las consultas oportunas al respecto.

Se analiza la consulta sobre la licencia de un software que no permite el uso del mismo en la nube. Se estima que si la licencia no lo permite, no se puede usar este software en dicha modalidad, y los alumnos tendrán que acceder de forma remota al laboratorio de informática. Se hará una consulta al CIC para habilitar esta opción.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 12:30 horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alicia Troncoso Lora'.

Presidenta de la Comisión
Dña. Alicia Troncoso Lora

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Federico Divina'.

Secretario de la Comisión
D. Federico Divina